

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

**3266** *Resolución de denegación de subvenciones 36/2022 al amparo de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 147, de 29 de octubre de 2019)*

#### Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deporte ha examinado las solicitudes y no está conforme con la concesión de la subvención, por los motivos que se especifican en el anexo 1 de esta Resolución.

#### Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB nº 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.5 de la Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 (BOIB nº 147, de 29 de octubre de 2019) dispone que la resolución expresa de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de denegación de ayudas de la Dirección General de Deportes de 23 de marzo de 2022.

Por todo lo expuesto, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Denegar la concesión de una subvención, para facilitar los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para poder asistir a las competiciones oficiales de los diferentes



calendarios federativos, a las personas o entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución, por los motivos que igualmente figuran en el anexo 1.

**ANEXO 1**  
**EXPEDIENTES DENEGADOS**

Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Motivo
P/2019-2023/667	Club Mediterranea	Natación - Natación sincronizada	Campeonato de España de Figuras Infantil i Rutina Técnica Júnior de Natación Artística – Madrid	27/11/2021	1.269,00 €	No aporta la documentación requerida en el plazo establecido
P/2019-2023/669	Club Badminton Palma	Bádminton - Bádminton	Campeonato de España Sub11 - Oviedo	26/11/2021	87,00 €	La categoría no es objeto de la convocatoria (alevín)
P/2019-2023/677	Manuel García Borrego	Taekwondo - Taekwondo	Campeonato de España Clubs Júnior y Sénior - Benidorm (Alacant)	06/12/2021	229,14 €	No aporta la documentación requerida en el plazo establecido
P/2019-2023/680	Club Marítimo Mahón	Vela - Vela ligera	XLII Trofeo de la Armada Española - San Javier (Murcia)	05/12/2021	371,52 €	La competición no es objeto de la convocatoria (no consta en el calendario deportivo de la RFEV)
P/2019-2023/706	Daniel E. Castilla Miranda	Atletismo - Pista	Campeonato Provincial Sub23 Máster PC 2a Jornada - Valencia	28/01/2022	55,84 €	La competición no es objeto de la convocatoria (competición provincial, no consta en el calendario nacional).
P/2019-2023/725	Carlota Muñoz Coll	Karate - Karate	WKF Karate 1 Series A - Pamplona	28/01/2022	58,55 €	No aporta la documentación requerida en el plazo establecido
P/2019-2023/747	Club Deportivo Discaesports	Deportes Personas con Discapacidad Física - Baloncesto en silla de ruedas	Liga Nacional 2a División - Palma (Mallorca)	12/02/2022	308,00 €	El traslado no es objeto de la convocatoria (no tiene inicio en las Islas Baleares con destino a la Península, Islas Canarias, Ceuta o Melilla)
P/2019-2023/756	Alaior Esport	Atletismo - Pista	XXXVI Campeonato de España Sub23 Pista Cubierta - Salamanca	20/02/2022	111,55 €	Los gastos no son objeto de la convocatoria
P/2019-2023/774	Sporty+	Ciclismo - Carretera	XII Memorial Manuel Sanroma Valencia - Almagro (Ciudad Real)	19/02/2022	444,23 €	La competición no es objeto de la convocatoria (competición autonómica, no consta en el calendario nacional).

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.



### Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Cultura, Participación y Deportes en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*20 de abril de 2022*)

**El secretario general**

Xavier Lluís Bacigalupe Blanco

Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes  
de delegación de competencias y firma  
(BOIB núm. 91, de 6 de julio de 2019)

